

092/059/003

**PALABRAS DEL EXCMO. SR. D.
MARCELINO OREJA AGUIRRE
GOBERNADOR GENERAL DEL PAIS VASCO
CON OCASION DEL ACTO
DE TOMA DE POSESION**

Vitoria, 21 de octubre de 1980

Sr. Presidente, señoras y señores, queridos amigos:

Hoy ha sido para mí un día cargado de emociones. Primero la jura del cargo de Gobernador General ante el Presidente del Gobierno, luego la visita a Su Majestad, de quien he vuelto a recoger la evocación entrañable de su cariño por nuestra tierra. Ahora, esta reunión con ustedes a quienes quiero agradecer muy de corazón su presencia. Gratitud al Lendakari, suprema autoridad en la Comunidad Autónoma, por estar aquí presente esta noche. Gratitud a las autoridades, a los parlamentarios, a los políticos, a los representantes, de la vida económica, social, cultural e informativa; gratitud en fin a todos por quererme acompañar en el inicio de esta nueva responsabilidad que he asumido —consciente de su dificultad— pero confiado ante una tarea que nos incumbe solidariamente a cuantos queremos devolver al Pueblo Vasco la paz y el bienestar.

Gratitud

Seré breve Sr. Presidente, pero no me parecía excusable guardar en una ocasión como ésta un silencio cauteloso o excesivo. El País Vasco si algo no necesita son precisamente silencios e indefiniciones, sino transparencias que proyecten un diseño político que abarque el pasado y el futuro, la

Un diseño político

memoria y la esperanza, un diseño que pueda ser atractivo a toda nuestra comunidad y que permita ilusionar a la juventud tantas veces desengañada por la monótona repetición de palabras.

Y hemos de hacerlo nosotros porque somos capaces de ello, porque somos un pueblo vital, laborioso y dinámico y no ese pueblo violento e irresponsable como se nos conoce hoy dentro y fuera de nuestras fronteras. Somos un pueblo emprendedor amante de sus hábitos, de sus costumbres, de sus formas de vida. Un pueblo consciente de su misión histórica y de su aportación al resto de la comunidad española.

**Identidad
vasca**

Un pueblo también que se esfuerza por mantener la esencia de su identidad. Y esta identidad puede ser hoy por vez primera en muchos lustros plenamente salvaguardada. He creído siempre que sólo una concepción de España que asuma responsablemente la esencia y la personalidad diferenciada de las diversas regiones y nacionalidades que la integran, pueden hacer justicia a nuestra rica variedad cultural y sociológica y garantizar su vertebración.

La singularidad e identidad de nuestro pueblo está ahora plenamente reconocida en el Estatuto de Autonomía. Una autonomía que se ha querido entroncar con la vieja tradición fuerista, lo que es particularmente grato para quien como yo está vinculado por lazos familiares al fuerismo. El País Vasco además tiene hoy algo que no tuvo nunca bajo el régimen foral, erróneamente abolido en 1839 y 1876; tiene unas instituciones de autogobierno, esto es, un Gobierno y un Parlamento comunes a los territorios vascongados y ha recobrado el régimen de Juntas y Diputaciones propios de la foralidad.

Nuestra sociedad vive así una estructura plural, desarrollada y compleja en la que conviven varias tradiciones culturales, políticas y sociales. Una cultura rural y marinera y una cultura industrial y urbana, una tradición, unas costumbres y unas manifestaciones étnicamente vascas cuya expansión queremos fomentar y una tradición y una cultura propias de la inmigración.

Estructura plural

Todos ellos integran lo que hoy es el País Vasco y una interpretación exclusivista del mismo sería una vivencia ejercida contra una realidad abierta, integradora y varia.

Nuestro actual proyecto político debe tener un objetivo que sobresale por encima de todos: lograr la convivencia en esta tierra. Pienso que en ocasiones la importancia y la grandeza de este concepto queda devaluada ante una repetición permanente y tópica. Pero no podemos olvidar que en el fondo la política, los sistemas políticos, los partidos políticos, los políticos en fin, son unos meros instrumentos para encauzar y posibilitar esa convivencia armónica en el seno de una sociedad. Ni más ni menos.

**La convivencia,
primer objetivo**

Y la convivencia hay que ganarla día a día, persona a persona, y nadie puede ser ajeno a asumir la responsabilidad que en tan grave tarea le corresponde. Y no cabe responsabilidad sin el ejercicio de autoridad.

En una sociedad democrática la autoridad viene dada por el sufragio, por el respaldo popular, que exige a todo aquel que está investido de poder su ejercicio pleno dentro del marco que el orden jurídico, político y social ha marcado. Auto-

**La autoridad
en una sociedad
democrática**

ridad va unida a prestigio y una autoridad sin prestigio deja de ser autoridad. Por eso hoy cuantos asumimos sectores de responsabilidad —en la escuela, en el taller, en la fábrica, en organismos y corporaciones, en la propia familia— tenemos la obligación de prestigiar con nuestro trabajo, seriedad y dedicación el concepto de autoridad. Y toda la sociedad debe admitir su vigencia, su prestigio, para facilitar la propia convivencia.

**Administración
Central y
Comunidad
Autónoma en un
proyecto común**

El proyecto político que entre todos tracemos debe ser también asumido por todos, con lealtad y sinceridad, sin desconfianza ni recelos.

Administración Central y Comunidad Autónoma deben asumir cada uno su cuota de responsabilidad conscientes unos y otros que están construyendo un mismo proyecto y no dos proyectos distintos. Que se aplique en fin un reparto real de competencias, atribuciones y funciones, que posibilite la existencia de un Estado fuerte y eficaz y que se desarrolle una Comunidad Autónoma en plenitud. En cuanto a mí corresponde, me comprometo desde ahora a hacer cuanto pueda para impulsar esa eficacia, paliar el inevitable recurso a Madrid, hacer realidad la exigencia de desconcentración y tratar de solucionar en el propio País Vasco aquello que puede y debe resolverse en el área de mi competencia.

En suma, Sr. Presidente, queridos amigos me parece indispensable complementar, aunar, colaborar, participar y lo que no es admisible es que existan esos rescoldos de suspicacia —hasta ahora algunas veces acaso justificados— que sólo contribuyen a dividir y marginar. Cada institución debe tener un respeto avalado por el papel de las demás; se preci-

sa un diálogo permanente que permita ir ajustando las indudables desviaciones y dificultades que tiene un proyecto político de esta envergadura. Se requiere una constante voluntad de entendimiento y una acción decidida de participar todas las instituciones. Absolutamente todas. No me cabe duda en este sentido que la secular e inequívoca tradición democrática y dialogante de las instituciones históricas vascas nos facilita esta tarea y nos marca el camino seguro para desarrollar nuestra incipiente democracia.

Mi presencia aquí como Delegado del Gobierno, es por otra parte un mentís rotundo a esos rumores u opiniones sobre una práctica abandonista del Gobierno español en el País Vasco. Aquí nadie abandona nada de lo que la Constitución y el Estatuto confieren a la Administración Central. Y ello responde a la necesidad de la funcionalidad de un Estado, y al mismo tiempo a la exigencia del desarrollo estatutario del autogobierno de Euzkaleria. Más aún, esta presencia y estas funciones constituyen una condición necesaria para que el Estado de las Autonomías funcione y para que en definitiva la autonomía sea posible en nuestra Comunidad. Lo contrario sería el caos y la disfuncionalidad.

Creo en definitiva que todos los esfuerzos que hagamos siempre y cuando vayan en la misma dirección, serán pocos para salvar la difícil situación por la que atravesamos hoy en todos los órdenes, especialmente en el socioeconómico. En este sentido comparto plenamente las conclusiones del programa del Gobierno Vasco en el sentido de que todos los sectores sociales deben tener conciencia de la gravedad de la crisis, que de no atajarse a

**Presencia del
Estado**

tiempo puede conducirnos inevitablemente al empobrecimiento de nuestro País. Estimo por ello que es indispensable que exista una voluntad decidida por parte del Estado para una mayor participación dentro de lo que son sus competencias propias, en favor de la Comunidad Autónoma. Así por ejemplo estimo que una mayor inversión pública en el País Vasco es algo positivo para todos, de lo que todos nos beneficiaremos y en modo alguno resulta incompatible con un mayor y más completo desarrollo estatutario en las áreas específicamente comunitarias.

Porque ni que decir tiene —y no me cansaré de decirlo— que en ese proyecto político la consolidación del proceso autonómico es un pilar básico. Un desarrollo autonómico en profundidad, con decisión, ágil, gradualista y responsable.

**La autonomía y
la Paz**

Además estoy convencido de que la autonomía no sólo debe satisfacer unos derechos legítimos, sino que debe ser también la oportunidad de traer la paz. Y lo sigo creyendo a pesar de la persistencia de las acciones terroristas. La autonomía es la única alternativa de paz y será una victoria política de las fuerzas mayoritarias y democráticas vascas.

Frente al asesinato, frente al crimen no cabe más que una actitud sin vacilaciones, sin reservas. Y eso sí, simultáneamente atacando las causas que han generado esta violencia. Causas basadas fundamentalmente en un estado de ánimo de descontento, insatisfacción política y frustración en un sector de nuestro pueblo. Y repito ahora lo que ya dije antes: no busquemos culpables, analicemos causas y extraigamos consecuencias. Y si ello es así, si esa frustración o ese descontento es el caldo de

cultivo ideal para esta violencia, la creación de un estado de ánimo de satisfacción será un factor decisivo en el proceso de pacificación.

La lucha contra el terrorismo no sólo depende del Gobierno Central o del Gobierno Vasco. Es una acción en la que debemos participar todas las personas que queramos convivir, todos los estamentos sociales y profesionales que quieren un País Vasco estable y en paz, todos los que están convencidos que la violencia en este País nos arrastra a un callejón sin salida donde todos los valores éticos y humanos que siempre han caracterizado a nuestro pueblo queden aplastados por el odio y el rencor. No escatimaré esfuerzos en esta dirección y hoy en este acto quiero hacer un llamamiento para que todos asumamos nuestra área de responsabilidad y el Gobierno, el primero. Pero repito, y perdonenme la reiteración, la batalla que tenemos enfrente no es responsabilidad de una persona o de un Gobierno exclusivamente, es de cada uno de los habitantes de este País. Porque nadie puede contemplar impasible como la demencia criminal y la violencia sectaria degradan y destruyen la conciencia de un pueblo, por decirlo con palabras de Ortega "rectilíneo de alma como de rostro", del pueblo del que dudaba existiera otro de más acendrada moralidad en Europa. Tengo la convicción y quiero hacerlo constar hoy de que no van a conseguir acabar con los resortes morales del País Vasco, ni van a impedir la inmensa y atractiva tarea que la comunidad vasca tiene ante sí.

**La lucha contra
el terrorismo
obra de todos**

Soy plenamente consciente de las dificultades específicas de la política de Orden Público. Y precisamente por ello quiero señalar que la acción de las Fuerza del Orden en un sistema de libertades

**Policía del Estado y
Policía Autónoma**

no constituye represión alguna sino que es la mejor garantía de libertad y de seguridad de todos los ciudadanos. Es preciso que las Fuerzas del Orden y me refiero tanto a las de Seguridad del Estado como a la Policía Autónoma que pronto debe crearse, tengan el máximo respaldo en su labor, no sólo de las instituciones del País, de Gobierno y Parlamento Vasco, sino de todos. No se pueden crear vacíos, ni lagunas en la defensa del orden y de la seguridad ciudadana. Ni mucho menos puede existir una disociación entre el poder político —en toda su amplitud— y dichas fuerzas. Y si se produjera hay que rectificar y corregir estas grietas de modo urgente. Y aprovecho este momento, para rendir un público homenaje al valor y entereza de los hombres que están dando su vida día a día con ejemplar heroísmo y dignidad por nuestra convivencia. Y solicito a todos cuantos quieren la paz, un máximo respaldo y apoyo hacia estas fuerzas, que deben garantizar nuestra estabilidad y nuestra democracia. Por eso me propongo también impulsar la constitución de la Junta de Seguridad que será un factor importante en el proceso autonómico y cuyas funciones y competencias están claramente definidas en el Estatuto de Guernica.

**Junta de
Seguridad**

Conclusión

Y ya termino. En la asunción de este proyecto político, para todo lo que suponga facilitar el diálogo, el entendimiento entre instituciones, el desarrollo del proceso autonómico; para todo lo que signifique canalizar y dirigir las acciones de todos frente al terrorismo, en colaboración muy directa con el Gobierno Vasco, para todo lo que represente, reconstruir y reactivar esta tierra, detener su empobrecimiento, con los resortes que tenga a mi alcance. Para todo lo que sea participar en vuestros

sufrimientos, en vuestras preocupaciones, en vuestros momentos de congoja. Para todo ello, podéis contar con este hombre de vuestra tierra, con este paisano vuestro que sólo tiene en su mochila hoy deseo de acertar y voluntad de servicio.

Cuento con el respaldo del Presidente del Gobierno y espero colaborar con el Presidente del Gobierno Vasco, así como con todos los partidos democráticos que operan en el País Vasco y España y contar con la colaboración de todo el pueblo.

No cejaré en la labor y en el empeño por devolver al País Vasco la esperanza y la confianza en sí mismo que necesita para iniciar y construir un futuro así perfilado. Normalizar y recuperar el País Vasco es algo que interesa por igual a la comunidad vascongada y España.

Inicio mi camino con una esperanza: que restaurado plenamente en la esencia de su identidad, el País Vasco recupere el vigor y la tenacidad con que colaboró siempre en el esfuerzo colectivo que es España; aunque sea calladamente, ya que el trabajo solidario es en los pueblos tan poco dados al verbalismo como el pueblo vasco, una forma superior de patriotismo.

**Un camino de
esperanza**

Vitoria, 21 de octubre de 1980